

debe saber que es continuación de Economía Política I y que debe ser seguida por Economía Política III. Dentro de estos límites el docente puede presentar los enfoques que estime más apropiados, en observancia estricta de la libertad de pensamiento.

Además de estas asignaturas es posible introducir otras de carácter optativo, hasta alcanzar un máximo de 30 asignaturas, que significan un promedio de 6 por año, durante una carrera de cinco años.

Se debe destacar también que la enseñanza de las materias auxiliares tiene que ser orientada a servirle de apoyo al aprendizaje de las materias troncales. Se sobreentiende que, por ejemplo, la Ciencia Política y la Sociología deben ser orientadas a proporcionar una visión del proceso político y del proceso social, pero sobre todo deben estar directamente enfocadas a servir de apoyo a Estructura Económica, Política Económica y otras materias troncales. Esto quiere decir que no se trata de estudiar Sociología y Ciencia Política solamente para ampliar los conocimientos sino para contribuir al proceso formativo del economista.

Es evidente que con una proposición de este tipo no se agota el campo de las Ciencias Económicas, especialmente en las ramas especializadas. Es falsa la idea de que la formación del economista implica abarcar las Ciencias Económicas en su totalidad. Ello no es posible, ni necesario. Si se piensa que la división social del trabajo va ensanchando permanentemente el número de actividades productivas y que a cada una de las cuales corresponde una rama especializada de las Ciencias Económicas, se tiene que concluir que no es posible cubrir todo el espectro de estas ciencias, en el curso de una Carrera que apenas dura cinco años.

Es innegable que si el estudiante tuvo oportunidad de lograr una formación sólida en Economía Política, Teoría Económica, Estructura Económica, Política Económica, Planificación y Economía Agrícola, tiene todos los instrumentos analíticos y metodológicos necesarios para abordar por su cuenta el estudio de cualquier materia de la economía especializada

(v.g. economía industrial, economía minera, economía de la energía, etc.). Lo importante es desarrollar en el estudiante una disciplina de estudio: es decir, una formación académica consistente.

La esencia de esta proposición reside, entonces, en que se debe profundizar e intensificar los conocimientos, concentrándolos en lo esencial y dando mayor relieve a los problemas del método. Esto es más importante que expandir el número de materias y diluir el conocimiento, con el riesgo evidente de que el estudiante pueda terminar su carrera con ideas difusas sin la certeza de que conoce algo a fondo.

b) Consolidar el Post-grado.

En los puntos anteriores se dejó en claro que en la realidad contemporánea de Bolivia, el nivel de la licenciatura resulta insuficiente. De modo que es imprescindible el paso cualitativo al cuarto nivel de enseñanza. Más aún, las condiciones están dadas y la necesidad existe, para que los cursos de Maestría se conviertan en una realidad irreversible. Bolivia está llegando con retraso a la enseñanza del Post-grado.

En la actualidad está funcionando el CIDES cuya creación debe ser calificada como uno de los importantes pasos dados en el desarrollo de las Ciencias Sociales y la investigación científica en Bolivia. Pero, es un paso que debe ser consolidado, puesto que todavía no se comprende bien el significado del post-grado en nuestra universidad. Al respecto, debe anotarse el apoyo insuficiente que el CIDES recibió por parte de nuestra Facultad y de nuestra propia Carrera en momentos en que aparece como imprescindible nuestra presencia institucional en la conducción del mismo, en la definición de sus políticas, en la elaboración de sus programas académicos, en el diseño de los cursos de post-grado. Esta actitud de indiferencia debe ser reemplazada por una de efectivo apoyo a la educación universitaria en el cuarto nivel.

La relación entre la Licenciatura y el Post-grado debe ser muy estrecha, no sólo porque este último tiene que constituirse en un mecanismo de forma-

ción docente, sino porque debe adquirir el carácter de etapa necesaria en el estudio de las Ciencias Económicas. Las características esenciales del cuarto nivel son la investigación y la especialización.

De acuerdo con el cuadro actual no existen condiciones objetivas para que en el pre-grado (es decir durante los estudios de Licenciatura) se pueda llegar a la pre-especialización. Por ello, la preparación que se brinda debe estar orientada a formar economistas generales, cuyo campo profesional es mucho más amplio. Pero también se necesita el profesional especializado en el nivel de Maestría. Esto significa que no se debe forzar ni deformar el pre-grado, a través de intentos de introducir la pre-especialización, porque no es necesario ni conveniente en la realidad boliviana actual. De ahí la necesidad de complementar los estudios de Licenciatura con los del Post-grado.

Pero, el Post-grado no sólo implica cursos de Maestría; en su momento tendrá que pensarse en el Doctorado. Esa será una etapa superior que se planteará en el futuro, pero por hoy no existen posibilidades en nuestro contexto. Otras líneas son los Cursos de Actualización para egresados y economistas con título, y también los de Especialización en campos muy concretos y específicos. Ambos podrán realizarse paralelamente a los de Maestría.

c) Las Carreras Cortas.

Desde hace mucho tiempo se insiste en la necesidad de introducir carreras cortas para la formación de técnicos medios y superiores; pero, no se hizo absolutamente nada al respecto. En la etapa actual la necesidad de ellas ha crecido en razón del índice cada vez más elevado de deserciones, incluso en estudiantes que están muy próximos a egresar. También es un fenómeno muy antiguo el de la gran cantidad de egresados que no alcanzan el título. El destino de todos ellos es en mayor o menor medida, la frustración.

A pesar de lo mucho que se ha hablado sobre el tema, especialmente en períodos de elección de autoridades nunca se llegó a proposiciones concretas so-

bre las carreras cortas que se pueden establecer y para las que existe un campo profesional definido. Es necesario, por tanto, plantear posibilidades y alternativas específicas.

Una primera condición debe referirse a que no se trata de carreras paralelas, sino que forman parte de la formación del economista. Es decir, los estudiantes de Economía que tengan interés en lograr una calificación técnica, deberán llevar materias adicionales de carácter esencialmente técnico. No son, por tanto, materias que formen parte del Plan de Estudios de la Licenciatura; pero, sólo quienes están realizando estos estudios pueden tomarlas. Son carreras cortas para los estudiantes de Economía, no tienen carácter obligatorio; pero no se otorgan automáticamente después de un cierto nivel, sino previa la aprobación de dichas materias adicionales.

i) Técnico en Programación Presupuestaria (Analista de Presupuestos).

Debe estar calificado para desempeñarse como programador de presupuestos, tanto en el gobierno central como en las empresas públicas, instituciones descentralizadas y empresas privadas. Tiene que ser un conocedor profundo del presupuesto y de las técnicas para formular, evaluar y controlar en ejecución. El requisito indispensable es haber vencido la materia de Teoría Fiscal y seguir los cursos de Programación Presupuestaria. La demanda para un personal especializado de este tipo es grande y se ampliará en el futuro, puesto que el presupuesto es una herramienta indispensable en el manejo de cualquier institución.

ii) Técnico en Cuentas Nacionales.

El centro de su formación consiste en la Contabilidad Económica. Debe manejar con soltura las técnicas de elaboración de las Cuentas de Producto y del Ingreso, de elaboración de tablas de Insumo-Producto, de los cuadros de Fuentes y Usos de Fondos y los principios contables para el registro y confección de la Balanza de Pagos. El requisito indispensable es haber vencido Macroeconomía y Contabilidad Econó-

mica y seguir cursos especiales en éste último campo. Si bien la demanda para este tipo de técnicos se localiza principalmente en el Sector Público, tiene también perspectivas de trabajo en institutos de investigación y organismos internacionales.

iii) Analista del Estudio de Mercados.

El perfil de este técnico ha sido definido hace muchos años por la Oficina Internacional del Trabajo, en la "Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones". Realiza investigaciones sobre las posibilidades del mercado y la probable evolución futura, analiza estadísticas de comercio, selecciona muestras, elabora cuestionarios, realiza encuestas, etc. El requisito indispensable es haber vencido la asignatura de proyectos y los cursos especiales sobre investigación de mercados y otras técnicas. El campo de actividades es amplio, tanto en la empresa privada como en la empresa pública. Es un auxiliar valioso del economista formulador y evaluador de proyectos, y es requerido también por las Consultoras y firmas dedicadas a preparar proyectos.

Estas son carreras cortas que pueden ser introducidas con relativa facilidad entre las actividades formativas de la Carrera de Economía. Existen las necesidades sociales correspondientes, se puede contar con docentes que manejan esas técnicas, y contribuirían a elevar el nivel de formación de los economistas, a la par que darían solución al problema de aquellos estudiantes que por diversas circunstancias, no pueden llegar hasta el título de Licenciatura.

X. CAMBIOS NECESARIOS EN LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

Para que el economista desempeñe mejor su papel en la sociedad boliviana actual es necesaria una revalorización de sus funciones; pero, sobre todo se requiere introducir cambios importantes en la enseñanza universitaria. Se reitera que ahí está la clave

para resolver el problema de la escasa preparación, poco profunda o demasiado general, pues al final de todo un profesional es lo que su formación universitaria le permite ser. Se tiene que plantear, por tanto las líneas generales de la renovación académica, aunque para ello sea preciso reiterar diagnósticos muy conocidos, pero que siguen vigentes.

a) Formación Integral.

El economista debe ser formado con una visión integral de la naturaleza, la sociedad y el pensamiento. Esto plantea la necesidad de compatibilizar la perspectiva general con la enseñanza especializada en las Ciencias Económicas. El estudiante debe tener siempre presente que los fenómenos económicos forman parte de los fenómenos sociales y que la realidad es una sola. El hecho social es simultáneamente económico, social, político, cultural, geográfico, militar, etc., de modo que el economista observa la realidad desde un ángulo, pero no debe perder de vista las otras formas de observar el mismo fenómeno. De otro lado, no debe olvidarse que existen muchas corrientes de pensamiento y muchos enfoques y, por tanto, diversas interpretaciones para un mismo fenómeno.

b) Integración al País.

La enseñanza de las Ciencias Económicas debe presentar el conocimiento universal de modo que sirva al estudiante para comprender los problemas generales de la sociedad humana, pero sobre todo para que sepa interpretar la realidad de su país. En este segundo aspecto, el esfuerzo de nuestras casas de estudios superiores sigue siendo insuficiente; pero es más grave en nuestro propio campo. Este empeño debe comenzar, sin duda, por los docentes, quienes están en la obligación de preparar textos de estudio que reflejen el nivel de desarrollo del pensamiento boliviano y recojan las experiencias del país como aporte al pensamiento universal. El docente y el estudiante deben tener total conciencia de que el objeto de estudio es la realidad nacional y que no se busca un conocimiento meramente libresco.

c) Formación Científico-técnica.

El economista es un profesional que debe manejar el conocimiento científico y los instrumentos técnicos; por ello la formación científica tiene que ir de la mano con la formación técnica. Una grave deformación en el pasado consistió en el menosprecio de la formación técnica. Es cierto que no se aspira a una educación profesionalizante, en el sentido de formar técnicos puros, sin conciencia crítica y sólo interesados en el exitismo económico. Hay que evitar esa deformación, pero también aquella que sostiene que "el manejo de las técnicas corresponde a los artesanos". El economista es un científico y un técnico; es un investigador social y un profesional especializado; desarrolla la ciencia, pero también la técnica.

d) Formación Teórico-Práctica.

El proceso del conocimiento exige una relación de estrecha interdependencia entre la teoría y la práctica, lo que se aprende en la teoría debe ser verificado por la práctica. Sin embargo para que esta experiencia se realice plenamente es necesario que se establezca una relación estrecha entre los centros de enseñanza y los centros de producción; en nuestro caso, entre la universidad y la empresa. Es obvio que en nuestro país son grandes las limitaciones para que esto pueda darse entre las universidades públicas y las empresas privadas, pero al menos debería intentarse con las empresas públicas (o lo que queda de ellas). La formación teórico-práctica se refiere a que lo aprendido en la universidad pueda ser comprobado por la práctica en el centro de producción o unidad de trabajo. Como se ve, no es lo mismo que vincular el trabajo intelectual con el trabajo manual, aunque ésta es también una perspectiva correcta en la formación integral del hombre.

e) Formación Crítica.

Es parte de la formación científica, pero aquí se quiere destacar la necesidad de que el economista adquiera una conciencia liberadora y transformadora de la realidad. El economista boliviano tiene que

estar absolutamente convencido de que el desarrollo de Bolivia sólo podrá alcanzarse si se basa en los intereses y decisiones de su propio pueblo. Como profesional debe estar siempre alerta frente a los esquemas foráneos de política económica o de interpretación de la realidad, que las agencias del imperialismo pretenden introducir para sojuzgar a nuestros pueblos. La conciencia crítica del economista debe constituirse en baluarte para frenar y romper la dependencia cultural y la dominación extranjera. La voz del economista debe ser de condena para aquellos gobiernos entreguistas que sacrifican a sus pueblos e hipotecan la soberanía nacional para favorecer a los intereses imperiales.

f) Mentalidad Productora.

El economista, más que cualquier otro profesional, está enterado de las consecuencias funestas que ocasiona al país el crecimiento del consumismo y de la mentalidad consumista. Esta tendencia no es casual, pues obedece a los intereses externos que pretenden convertir a nuestros pueblos en mercados para sus manufacturas. Por eso este profesional tiene que estar consciente de que sólo el desarrollo de la producción de bienes materiales y servicios indispensables puede sacar al país de la crisis y llevarlo hacia una etapa de ascenso. En la medida en que el consumismo se apodere de la conciencia de los bolivianos, menores serán las posibilidades reales para la superación del atraso. El economista tiene que demostrar que sólo con una mentalidad productora en sus habitantes, Bolivia podrá desarrollarse; es decir, sólo podrá hacerlo a base del trabajo creador.

Estas son a nuestro juicio, las líneas generales que se debe tener en cuenta en la renovación académica. Como se ve, se trata de principios conocidos, pero poco aplicados. De ahí que es necesario reiterarlos permanentemente para que los docentes y estudiantes de Economía los incorporen entre las exigencias del quehacer cotidiano. Los principios no tienen ninguna validez si no son puestos en práctica, en la vida diaria.

XI. EL PAPEL DE LAS INSTITUCIONES

Una de las causas de la debilidad en la formación y el ejercicio profesional de los economistas radica en que las instituciones fundamentales, encargadas tanto de la enseñanza como de la defensa profesional, no muestran el dinamismo requerido. Aquí, a pesar del gran número de profesionales graduados, los colegios departamentales y el Colegio Nacional de Economistas no tiene ningún eco en nuestra sociedad, ni siquiera en el contexto de las organizaciones profesionales. Rara vez se pronuncian sobre la defensa profesional y sobre la enseñanza. En el caso concreto de la enorme avalancha actual de economistas extranjeros, bajo el título de "asesores" o "expertos", los colegios profesionales no dicen una sola palabra.

Al parecer, los intereses de las clases dominantes y sus instrumentos políticos lograron acallar la voz de los economistas, impidiendo su pronunciamiento incluso en aspectos estrictamente gremiales; con mayor razón, en los temas que incumben a la sociedad en su conjunto. Se trata, por lo que se ve, de un ámbito profesional todavía vulnerable a diferentes presiones.

Este cuadro, poco alentador, en los Colegios de Economistas, refuerza la necesidad de que las Facultades de Economía muestren una alta capacidad para renovarse. Ellas deben demostrar la flexibilidad suficiente para impulsar, desde abajo, los cambios de actitud en las organizaciones profesionales. Las Facultades de Economía, como comunidades democráticas de trabajo intelectual, tienen en la autonomía universitaria y el co-gobierno paritario docente-estudiantil una enorme fuente de fuerzas internas para la renovación y el cambio.

Mención especial merecen las Asociaciones de Docentes de Economía. Por su naturaleza, son esencialmente académicas y tienen gran responsabilidad en el desenvolvimiento facultativo y de la enseñanza. Si bien las iniciativas para el mejoramiento pueden surgir tanto de los docentes como de los estudiantes,

no hay duda de que los docentes tienen mayor ventaja para formularlas, habida cuenta de su experiencia y conocimientos acumulados. Sin embargo, en el caso concreto de la Asociación de Docentes de Economía de la Universidad de La Paz, no cumple en la actualidad ningún papel. Esta situación tiene que cambiar.

Finalmente, los Institutos de Investigaciones Económicas, dependientes de las Facultades de Ciencias Económicas, son los directamente responsables de organizar y coordinar las investigaciones globales y proporcionar apoyo efectivo para que el núcleo de la investigación esté en la propia cátedra. Debido a su escaso aporte actual, los institutos también deben reflejar la capacidad y flexibilidad suficientes para renovarse y enfrentar los desafíos de la investigación científica.

Todas estas instituciones deben cumplir con responsabilidad sus funciones en el mejoramiento profesional. Hay grandes tareas en las que todos tienen que participar. Se reitera que entre ellas están las de elevar el nivel profesional, investigar la realidad del país, desarrollar el pensamiento económico boliviano, defender el campo de actividades especializadas, emitir juicios sobre la política económica y el desenvolvimiento del país, fortalecer las instituciones, y muchas otras que se vinculan con el papel del economista en la sociedad boliviana actual.

XII. EL ECONOMISTA, TRANSFORMADOR SOCIAL

El análisis científico demuestra que el subdesarrollo no puede mantenerse indefinidamente, a pesar del empeño de las clases dominantes y del imperialismo para evitar el cambio. Frente al atraso y la miseria, la ciencia es subversiva; con mayor razón las Ciencias Económicas. En el cuadro actual de dependencia y explotación, el estudio es subversivo. El analfabetismo y la ignorancia no sólo son consecuen-

cia del atraso, sino que contribuyen a su afianzamiento. El desarrollo económico y social implicará la derrota del analfabetismo y la ignorancia; pero, también de todos los factores que frenan el avance de las ciencias. El mayor requerimiento que el pueblo boliviano presenta a sus economistas y científicos sociales es que le descubran el camino del desarrollo.

En esta tarea, en la comunidad universitaria de Ciencias Económicas en su conjunto y en los docentes y estudiantes en particular, debe existir el convencimiento de que su capacitación científica y técnica y su toma de posiciones en la lucha por el desarrollo, forman parte de las condiciones necesarias para el avance social. No sólo son aspectos de interés individual, gremial o de grupo, sino de alto interés nacional. El verdadero economista es un transformador, pero esa característica debe manifestarse inicialmente en una vocación de cambio en el propio contexto interno de la enseñanza universitaria. La situación de las Ciencias Económicas, su progreso o estancamiento, influye de manera decisiva en el papel del economista como promotor de cambios y transformador social. Su rol más importante en la realidad boliviana actual consiste justamente en que debe aportar a la transformación de la sociedad para dejar atrás el subdesarrollo, la dependencia y la explotación.

La Paz, abril de 1987.

ANEXO

OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO CLASIFICACION INTERNACIONAL UNIFORME DE OCUPACIONES (Edición Revisada, 1968).

0-9 ECONOMISTAS

Los trabajadores comprendidos en este sub-grupo realizan investigaciones y aplican los principios y teorías de la economía para formular soluciones a problemas económicos, como los que plantean el desarrollo económico, distribución de recursos, producción, productividad, finanzas, comercio, política de salarios y beneficios, precios, consumo o comercialización. Se clasifican en el siguiente grupo primario:

0-90 Economistas

Los trabajadores comprendidos en este grupo primario realizan investigaciones y aplican los principios y teorías de la economía para formular soluciones a los problemas económicos que plantean la producción, distribución e intercambio de bienes y servicios a los problemas que impliquen el estudio de ciertos asuntos como la producción, mercados, tendencias del comercio, políticas de precios, estructuras de crédito, consumo, colocación de capitales, salarios y productividad; asesoran sobre asuntos de un sector particular de la economía, como finanzas, impuestos, comercio internacional, mano de obra, economía agrícola o industrial, y estudian las posibilidades presentes y futuras del mercado para determinados artículos y servicios.

0-90.10 Economista, en general

Realiza investigaciones y aplica los principios y teorías de la economía para formular soluciones a los problemas económicos:

Estudia la organización de la producción, métodos de comercialización, tendencias del comercio, políticas de precios, estructuras de créditos, consumo, empleo, productividad y otros aspectos económicos de la situación del momento o de la situación prevista para el futuro; reúne, analiza e interpreta los datos económicos y estadísticos, elabora modelos matemáticos para representar fenómenos económicos y emplea otras técnicas econométricas; hace previsiones sobre la demanda futura de bienes y servicios, fluctuaciones en los precios y en las tasas de interés, cambios en la situación del mercado del trabajo y evolución de otros factores económicos; traza los planes para ayudar a solucionar los problemas económicos que se plantean en las empresas agrícolas, industriales, comerciales y otras, en los organismos gubernamentales y de otra índole.

0-90.20 Economista Especializado

Realiza investigaciones y asesora sobre problemas económicos en una rama específica de la economía: desempeña tareas similares a las que realiza el economista, en general (0-90,10), pero está especializado en un sector determinado de la economía, como finanzas, comercio internacional, mano de obra, precios, impuestos, o economía agrícola o industrial.

Puede ser designado de acuerdo con el tema o sector de su especialización.

0-90.30 Analista del estudio de mercados

Realiza investigaciones a fin de determinar el volumen existente de ventas de ciertos productos y servicios, las posibilidades de mercado y la evolución prevista para el futuro: averigua, por medio del cliente o del empleador, el alcance y naturaleza de la información sobre el mercado que necesitan; analiza las estadísticas del comercio al por mayor y al por menor, evalúa las tendencias futuras de la economía y hace previsiones sobre la demanda de determinados productos y servicios; selecciona muestras representativas de población en sectores locales, regionales o nacionales para comprobar la reacción del

consumidor respecto a productos o servicios específicos, elabora cuestionarios para obtener la información requerida y organiza encuestas sobre el terreno o concierta la organización de encuestas de este tipo; estudia los métodos y costos de distribución, la forma de presentación que resulta más conveniente y atractiva para el cliente y otros aspectos de la economía de ventas; investiga y analiza los precios y el volumen de ventas de los productos de competencia, así como los métodos de comercialización empleados por los competidores; evalúa los datos obtenidos de todas las fuentes y prepara informes detallados sobre la situación del mercado y las tendencias futuras, informando sobre asuntos como la política de precios, regiones geográficas y grupos de ganancias que se prestan mejor a la organización de campañas de ventas, las modificaciones que conviene hacer para aumentar el interés del cliente por el producto o servicio y las mejoras que se deben introducir en los métodos de distribución y envase para aumentar la eficacia de la comercialización.

REFORMA PEDAGOGICA DE LA CARRERA DE ECONOMIA *

I. ASPECTO ESENCIAL

El eje central de la reforma pedagógica de la Carrera de Economía de la UMSA consiste en la vinculación entre la docencia y la investigación con el propósito de fortalecer el contenido científico del proceso docente educativo. Incorporar la investigación a la formación curricular del estudiante de pre-grado significa una profunda transformación en los objetivos, contenido y métodos de enseñanza de la Ciencias Económicas. Así se asegurará que la actividad educativa cubra sistemáticamente las fases de conocer, saber, saber hacer y saber crear o, lo que es lo mismo, las fases de familiarización, reproducción, aplicación y creación. El resultado final debe consistir en la formación del docente investigador y el estudiante investigador.

II. CARACTER INTEGRAL

Esta reforma debe ser concebida dentro del esfuerzo global de la UMSA y de la Universidad Boliviana en su conjunto, para la reestructuración de la enseñanza superior en Bolivia. A su vez, debe tener

* Propuesta presentada al Seminario de Reforma Académica de la Carrera de Economía de la UMSA, agosto de 1988.

en cuenta la reforma de todo el sistema educativo nacional, habida cuenta de que los problemas básicos de la formación universitaria derivan de la crisis estructural de la educación.

III. CURSO DE FORMACION COMUN

Dentro de los principios del ingreso planificado y de la pedagogía compensatoria, definidos para la política de admisión en la UMSA, debe establecerse un curso de Formación Común para todos los estudiantes que aspiren a las diferentes carreras de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras. El contenido del Curso, programado para 4 meses efectivos, debe ser:

1. Lenguaje
2. Matemáticas
3. Historia
4. Geografía
5. Información Universitaria

Los programas deben incorporar lo esencial de la enseñanza media en estos campos, y la enseñanza debe reunir los requisitos indispensables para la adaptación del estudiante a los cursos de pre-grado.

El curso debe ser evaluado y la nota final debe ser el promedio de las cuatro materias. La aprobación debe ser un requisito para que el estudiante pueda inscribirse en las materias del segundo año. Es decir, un estudiante que no la aprobó puede cursar normalmente las materias de primer año y vencerlas; pero no podrá inscribirse en el segundo, si no acredita su vencimiento.

IV. LICENCIATURA

Como ya se dijo, la innovación en el proceso docente-educativo radica en unificar la docencia con la investigación, para lo cual debe adoptarse las siguientes medidas.

- a) Cada profesor deberá incorporar temas de la realidad nacional en los objetivos, programa, bibliografía, plan de trabajo y evaluación de su respectiva materia.
- b) El plan de trabajo de cada materia deberá incorporar:

Clases magistrales	50% (máximo)
Seminarios	25% (mínimo)
Trabajos prácticos	25% (mínimo)

En las materias con cursos paralelos, los respectivos profesores deberán coordinar las exigencias de tal forma que no se presenten diferencias significativas entre los grupos.

- c) La evaluación deberá corresponder al plan de trabajo y deberá observar las siguientes ponderaciones:

Conocimientos adquiridos	50% (máximo)
Participación en Seminarios	25% (mínimo)
Trabajos realizados	25% (mínimo)

- d) Los trabajos prácticos deberán ser guiados por el docente y los auxiliares de docencia (en su caso), y una vez evaluados, deberán concentrarse en el Instituto de Investigaciones Económicas.
- e) El principio dominante en la reformulación del Plan de Estudios debe ser el de profundizar los conocimientos, concentrándolos en las materias esenciales del proceso formativo; es decir, debe primar la intensidad en lugar de la extensión. El total de materias para los cinco años debería estar alrededor de las 30.
- f) Es indispensable la incorporación de materias relacionadas con los métodos y técnicas de investigación, que debe cubrir todo el período de estudios, para que el estudiante se introduzca sistemáticamente en su manejo. El principio rector es el avance progresivo de lo simple a lo complejo. Las materias específicas son:

Materias	Cursos correspondientes
Introducción a las Ciencias Económicas	Primero
Metodología de la Investigación Económica	Segundo - Tercero - Cuarto
Seminario de Tesis	Quinto

En todas estas materias debe procurarse la más estricta relación entre la teoría y la práctica. La evaluación tiene que efectuarse a partir de: trabajos de carácter informativo o documental (primer curso), informes técnicos, monografías breves y proyectos de investigación (segundo, tercer y cuarto curso), tesis y proyectos más complejos (quinto curso).

Las tres materias deben estar a cargo del Instituto de Investigaciones Económicas, a través de sus docentes e investigadores, y deben ser rigurosamente compatibilizadas y coordinadas.

- g) La formación en el pre-grado, por razones históricas y pedagógicas, debe tener un carácter general, ya que no es posible ingresar a la pre-especialización. Sin embargo, el carácter general no debe confundirse con la educación difusa y abaricante, sino que debe coincidir con el carácter intensivo de la formación (en lugar del extensivo).
- h) La dimensión máxima de los grupos de alumnos por curso deberá ser de 40 alumnos. En el caso de cátedras paralelas, la dimensión mínima deberá ser de 25 alumnos y la máxima de 40.
- g) Los exámenes de grado para obtener el título de Licenciatura deberán efectuarse en dos modalidades que reponen a la formación teórico-práctica:

Trabajo de investigación (Tesina)	50%
Conocimientos teóricos (examen de grado)	50%
Total	100%

El trabajo de preparación de la Tesina deberá ser dirigido por un profesor tutor especialmente designado por el Director de la Carrera.

V. CARRERAS INTERMEDIAS

Los alumnos que hubieran vencido los tres primeros años del pre-grado podrán optar, si lo desean, por alguna de las siguientes Carreras de Técnicos Superiores:

- Técnico en Cuentas Nacionales
- Técnico en Programación Presupuestaria
- Analista del Estudio de Mercados

Para lograr el correspondiente Título de Técnico Superior en cualquiera de las Ramas, deberá aprobar materias adicionales de carácter esencialmente técnico.

VI. POST GRADO

El salto al cuarto nivel o Post Grado es imperativo debido a la necesidad de promover el desarrollo del pensamiento económico en Bolivia, profundizar la investigación científica, formar especialistas de alto nivel, promover la superación profesional de los graduados, sistematizar el mejoramiento docente y responder a otras exigencias de la realidad nacional.

Los Cursos de Post Grado deben ser de dos tipos:

a) Cursos no conducentes a grado científico

- Actualización
- Complementación
- Reorientación
- Especialización

Estos cursos deberán tener una duración máxima de un año y se orientan a la superación profesional y la formación de especialistas de alto nivel.

b) Cursos conducentes a grado científico

- Maestría
- Doctorado

La duración mínima de los cursos de Maestría debe ser de cuatro semestres, que culminarán en la té-

sis de Maestría. Los que obtengan este grado científico estarán capacitados para ingresar a los cursos de Doctorado que serán organizados a su debido tiempo.

La característica de los cursos de Post Grado es que la investigación científica forma parte orgánica e inseparable de los mismos. La cátedra magistral o conferencia científica de los guías o profesores debe reducirse, a lo sumo, al 25%.

La formación del Post Grado debe responder a una política general universitaria a la creación del Sistema Nacional de Post Grado.

VII. FORMACION DOCENTE

Las reforma pedagógica se orienta a desarrollar conocimientos, hábitos y habilidades en los docentes y los estudiantes. La incorporación de la investigación a la docencia involucra la formación del docente investigador y el estudiante investigador. La relación entre ambos (docente estudiante) debe conducir a la creación, recreación y desarrollo del conocimiento científico.

La formación docente debe hacerse a través de cursos de Post Grado que combinen las técnicas de enseñanza con la profundización del conocimiento económico. El propósito es formar docentes con dominio de la didáctica y con profundos conocimientos científicos.

VIII. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS

El Instituto debe otorgar la infraestructura técnica, documental, bibliográfica, informativa, etc., para el trabajo investigativo de los docentes y los estudiantes. Además debe tener a su cargo las materias relacionadas con la investigación en el **currículum** y debe concentrar y registrar los trabajos de investigación de toda las materias. También debe cumplir programas propios de investigación económica, según la política general de investigación establecida por la Universidad, la Facultad y la Carrera.

Además de las publicaciones que tradicionalmente realiza, el Instituto editará cada seis meses la Revista **PENSAMIENTO ECONOMICO BOLIVIANO**, en la que recogerá aportes más importantes de los docentes, investigadores y profesionales en Ciencias Económicas.

IX. AUXILIARES DE DOCENCIA

El papel de los auxiliares de docencia es cooperar en la realización de los trabajos prácticos, seminarios, diseños de proyectos de investigación y otras actividades indispensables para la incorporación de la investigación a la formación curricular del estudiante de pre-grado. El auxiliar no puede sustituir al docente en la clase magistral, ni dar lugar a una especie de cátedra paralela.

La designación de auxiliares de docencia se realiza, según reglamento y previo examen de competencia. Además, para postular a las auxiliaturas es imprescindible presentar certificado de aprobación a los cursos de formación de auxiliares de docencia, organizados por la Universidad.

X. PLAZO PARA EL EXAMEN DE GRADO

Los egresado tendrán un plazo de tres años, a contar de su último examen dentro de la Carrera, para rendir el examen de grado y prestar la Tesina. Transcurrido ese período, si no alcanzaron el Título deberán someterse a un curso de actualización organizado por la carrera; vencido éste tendrán un nuevo plazo de tres años para obtener el título.

Lá Paz, agosto 1988



LA POLITICA DE INGRESO A LA UNIVERSIDAD*

Introducción.

En la discusión actual de la problemática universitaria en Bolivia, la política de admisión es un punto importante que resume los aspectos esenciales de cada concepción en boga sobre la educación superior. Esta importancia no es nueva. En realidad, el carácter de cada etapa en la evolución de la educación superior en nuestro país ha sido marcado por la política adoptada con respecto al ingreso. Esto demuestra que la cuestión no es meramente formal o accesoria en el acontecer universitario. Trasciende, incluso, la temática universitaria. Es decir, no se trata de un problema que sólo atinja a las casas de estudios superiores, sino que se enraiza en la problemática de la sociedad en su conjunto.

A través de esta política se define quienes tienen acceso a la educación superior o, lo que es lo mismo, se determina quienes quedan excluidos y no pueden acceder a ella. Este es el tema de fondo. En una sociedad de clases, no todos sus miembros pueden llegar al nivel de los estudios superiores. Esa sociedad crea un conjunto de barreras que restringen las posibilidades de acceso de los distintos sectores sociales. Las barreras fundamentales son de carácter económico; pues, sólo los que tienen capacidad económica pueden sobrepasar los niveles básico y medio de la educación, para aspirar al nivel superior.

*Documento publicado con motivo del Primer Congreso de la Universidad Mayor de San Andrés, agosto de 1988.

Estas barreras económicas no son establecidas a través de decisiones políticas o medidas discrecionales asumidas por quienes dirigen las instituciones de educación superior o conducen eventualmente la sociedad desde posiciones de mando. Ellas surgen de la propia dinámica del sistema social y van privilegiando a unos y discriminando a otros. Incluso, en apariencia no son barreras creadas intencionalmente por las clases dominantes, sino por el devenir histórico, para el cual pueden encontrarse "explicaciones" que llegan a relieves las desigualdades naturales existentes entre los hombres. De esta forma, los más "virtuosos" alcanzan todos los derechos, a base del cultivo de sus "virtudes naturales". Estas "explicaciones" olvidan que en el esclavismo y el feudalismo el acceso a la cultura se restringía a las clases esclavista y feudal, privilegio que se mantenía mediante el uso abierto e indiscriminado de la violencia sobre los esclavos y los siervos. En el capitalismo las formas se volvieron más sutiles, pero el primer tipo de barreras a vencer para alcanzar los niveles educativos superiores, son las que surgen a partir de las desigualdades económicas.

Por ejemplo, la permanencia de las grandes masas campesinas en el analfabetismo o sin superar los primeros cursos de la educación primaria, obedece esencialmente a factores económicos. No se trata, entonces, de barreras culturales o idiomáticas insuperables, sino de la insuficiencia de los excedentes económicos para solventar ya no los estudios universitarios sino los estudios básicos en los cursos de la escuela primaria o del nivel medio. El marginamiento de la población campesina no se refiere únicamente a los beneficios de la educación, sino que ha sido condenada por el sistema socio-económico a formas subhumanas de vida. En tales condiciones, no es posible que aspire a la educación superior, cuando tiene que luchar por aspectos mucho más elementales de la subsistencia. No se requiere de un reglamento especial que excluya formalmente a los campesinos de la Universidad, pues de hecho no pueden llegar a ella.

Asimismo, debe destacarse que las clases dominantes se benefician con el atraso espiritual de las masas populares y se esfuerzan por mantenerlas marginadas de la cultura. Como anota Karl Mannheim, las clases dominantes tratan de mantener ese bajo nivel espiritual porque esperan "que la estupidez de las masas las mantengan alejadas de la acción política"¹. De ahí entonces que en la medida de sus posibilidades para fortalecer las barreras que impiden su acceso a la cultura, las clases dominantes realizan todo el empeño en conseguirlo. Hay, pues, intereses de clase que no sólo conducen a ahondar las desigualdades económicas sino a dificultar el acceso de las masas populares a las formas superiores de la cultura humana.

Como ya se dijo, las barreras económicas son resultado de la naturaleza y funcionamiento del sistema y se imponen frente a los individuos como fuerzas ciegas que en apariencia afectan a todos por igual. Por ello, al observar la sociedad en su conjunto se comprueba que existen amplios sectores poblacionales (los mayoritarios) que de ninguna manera pueden aspirar a la educación superior y que ignoran incluso cuál es el papel social de la Universidad.

Si bien la política de ingreso que ésta adopta, no afecta directamente a tales sectores sociales —ya marginados de hecho— es evidente que en la consideración general de la problemática de la educación superior es una circunstancia que no puede pasar inadvertida.

Debido a esto debe reiterarse que el tema concreto de la política de ingreso se refiere al sistema que se decide emplear para la admisión de nuevos estudiantes. Esta decisión corresponde, normalmente, a los mecanismos internos de gobierno de las instituciones de educación superior. Pero, no se trata de una decisión que se asuma al margen de la sociedad; pues la Universidad no es una isla. En ella repercuten los grandes acontecimientos sociales, a la par que recibe la influencia de las corrientes políticas e ideológicas que prevalecen en el conjunto de la sociedad.

¹ Mannheim, Karl: El hombre y la sociedad en la época de crisis. Edit. La Pléyade, Buenos Aires - Argentina. Pág. 30.

De esta forma, la política de ingreso sintetiza todo el juego de presiones que desde fuera se ejercen sobre el quehacer universitario.

Es claro, entonces, que los cambios en la política de ingreso son respuestas a los cambios sociales y de las corrientes que actúan fuera de la Universidad. Esta política expresa no sólo las relaciones internas del poder dentro de la universidad, sino que resume también la correlación de fuerzas que se presenta en la sociedad. Las modificaciones en la estructura del poder social y en las relaciones de fuerza entre las clases tienen que manifestarse obligadamente en la vida Universitaria y, por ende, en los sistemas de admisión.

I. EL PAPEL DE LA UNIVERSIDAD

Las concepciones globales sobre la dinámica social y sobre el proceso de desarrollo socioeconómico muestran diferencias sustantivas sobre el papel de la Universidad. Unas la conciben como un elemento que debe contribuir a la consolidación y mejoramiento del sistema socio-político; otras, como un factor de cambio. Según las primeras, el criterio de eficiencia para juzgar su desenvolvimiento consiste en la formación de profesionales altamente especializados, capaces de satisfacer las exigencias del aparato productivo y alcanzar el máximo éxito individual posible. Para las segundas, no basta la calificación de profesionales sino la formación de una conciencia crítica orientada a la superación del atraso y las desigualdades; en suma, una conciencia transformadora de la sociedad.

No se trata, sin embargo, del análisis de la universidad en general; es decir en abstracto. Debido a que ella es parte de la sociedad y producto del devenir histórico, es indispensable relacionarla con el cuadro de la realidad concreta en que se desenvuelve. Al respecto, una aproximación consiste en considerarla dentro del contexto de los países subdesarrollados, cuyas características principales son similares. Como se sabe,

la realidad del sub-desarrollo no solo se tipifica por el bajo nivel del ingreso per cápita o por los reducidos niveles de la productividad del trabajo, sino por la presencia de ciertos factores condicionantes que tienden a perpetuar situaciones y relaciones indeseadas. Un país sub-desarrollado es dependiente de centros de decisión localizados en los países de mayor desarrollo y está sometido a la explotación, condicionamiento y bloqueo de sus fuerzas productivas.

El desarrollo de la ciencia al servicio del hombre implica la utilización de los conocimientos para mejorar las condiciones de vida, liberándolo de la necesidad. Este papel general se cumple también en los países sub-desarrollados. La ciencia asegura al hombre el dominio de la naturaleza con el objeto de aprovechar racionalmente sus recursos dentro del gran propósito de alcanzar niveles superiores de vida. Al final lo que se busca es desarrollar el conjunto de las potencialidades humanas dentro de un gran ascenso desde el reino de la necesidad al de la libertad y plenitud.

El primer objeto de la ciencia es descubrir las causas por las que los pueblos sub-desarrollados no logran superar los males del atraso. De este modo, la investigación de las causas del atraso es el punto de partida del quehacer científico. Una vez identificadas dichas relaciones de causalidad, la ciencia tiene que presentar los caminos para superarlas y alcanzar el desarrollo. Este propósito no sólo corresponde a las ciencias sociales, sino también a las ciencias naturales; pues, se requiere el conocimiento de las leyes sociales y de las leyes naturales. El aprovechamiento de las distintas materias y recursos de la naturaleza exige un conocimiento íntimo de los mismos y de las posibilidades de utilización dado el estado de las técnicas asequibles a los países sub-desarrollados.

El desarrollo es ante todo cambio, transformación; pero, no se trata de meros cambios cuantitativos o de magnitud. La esencia es el cambio cualitativo e involucra un permanente llegar a ser y dejar de ser. Es verdad que también incorpora el crecimiento cuantitativo; pero, éste es apenas uno de los aspectos.

Por otra parte, no consiste solamente en la aplicación de nuevas técnicas o en la utilización de nuevos instrumentos. No es un mero cambio exterior al hombre, sino una transformación del propio hombre y de la sociedad. En tal sentido, aparece profundas modificaciones en las formas de organización social y en los valores y concepciones sobre el mundo, la naturaleza y la sociedad. El desarrollo es, pues, lo contrario del mantenimiento del statu-quo.

La ciencia en los países sub-desarrollados tiene, de esta manera un papel muy claro. No puede pretender la obtención del conocimiento por el conocimiento, sino que éste debe orientarse a transformar la realidad. No puede concretarse a la descripción y explicación del subdesarrollo, debido a que la misión más importante es cambiar la situación. En estos países la ciencia tiene carácter revolucionario.

Es necesario, sin embargo, destacar que la ciencia no se desarrolla por sí misma; no es algo que pueda existir al margen de los hombres. En las sociedades escindidas en clases sociales, tampoco puede existir al margen de las clases. Para las distintas clases el cambio tiene diferentes significados. Así, para las clases sociales que se benefician con la permanencia del atraso, los cambios deben presentarse sin cuestionar o afectar la globalidad; es decir, deben mantener lo esencial del contexto —perfeccionándolo, adecuándose a él— pero sin proponerse su reemplazo por otro contexto. Es diferente el punto de vista de quienes sufren las consecuencias del sub-desarrollo; estas clases se interesan por superar totalmente las causas, sean de la naturaleza que sean. Si esa superación exige el cambio total, dichas clases pondrán todo su empeño en realizarlo. De esta forma se presenta una coincidencia entre los intereses de esas clases que sufren los males del sub-desarrollo y el papel transformador de la ciencia. Por esta razón, estas clases se interesan por el progreso científico en toda su plenitud, sin barreras que lo entorpezcan o restrinjan a determinadas áreas. Tal coincidencia hace posible que el conocimiento científico pueda penetrar en todo y cuestionarlo todo.

La Universidad tiene como función sustantiva hacer ciencia, o sea, crear un conocimiento científico sobre los distintos campos en que actúa el hombre y, también, sobre el propio hombre. Es evidente que, además, debe formar profesionales altamente calificados, portadores del conocimiento científico. El avance de la ciencia va de la mano con el desarrollo de las universidades. En la medida en que éstas evolucionan van incorporando nuevos campos de investigación científica y promueven la elaboración de nuevos conocimientos. Las universidades no pueden expandirse plenamente si el pensamiento se restringe sólo a determinadas áreas. A su vez, los nuevos conocimientos abren nuevas perspectivas para el crecimiento universitario, en una relación dialéctica. Una universidad completa tiene que proponerse abarcar todas las dimensiones de la ciencia, pero además tiene que ser consecuente con los descubrimientos y conclusiones a que llegue el conocimiento científico. Es así como la Universidad no puede propender al mantenimiento del statu-quo en una realidad que, para desarrollarse, requiere inevitablemente ser transformada. Tiene, pues, que ser un agente de cambio.

De igual forma, los profesionales surgidos de ella, no puede ser solamente especialistas capaces de ejercer cualquier actividad lucrativa, pues, si han penetrado en el conocimiento científico, lo menos que les puede quedar es una conciencia crítica, ya que la voluntad transformadora exige algo más que el mero conocimiento explicativo de la realidad. Si la Universidad cumple a cabalidad su función de hacer y transmitir ciencia, los profesionales formados en su seno tienen que proponerse también cambiar el medio o, al menos, tener conciencia de la necesidad de ese cambio.

Existe, además, otro aspecto de gran importancia para comprender el papel de la Universidad: ella es una institución típicamente superestructural. La superestructura responde en última instancia a la base; es decir, a las relaciones de producción dominantes. El desenvolvimiento superestructural está sometido a leyes, como toda formación social. Una de las grandes

leyes del desarrollo social se refiere a la necesaria correspondencia entre la superestructura y la base económica. Esto quiere decir que la superestructura no surge al margen o en forma independiente de la base, ni puede desenvolverse arbitrariamente. Sin embargo, la superestructura no es un mero resultado y nada más; también es capaz de influir sobre la base. No hay duda, por ejemplo, del papel que el estado desempeña tanto en el mantenimiento como en la propia constitución de las relaciones de producción, en el capitalismo. La misión de la Universidad —y de la ciencia— como parte de la superestructura de la sociedad capitalista, tiene que subordinarse a las exigencias derivadas de las relaciones de producción. Es obvio que, como toda la superestructura, la Universidad está al servicio del modo de producción dominante.

La situación va modificándose cuando la formación social capitalista entra en crisis. En este caso, no sólo las fuerzas productivas buscan abrirse paso frente a las trabas que surgen del sistema dominante, sino también determinados elementos de la superestructura pueden entrar en contradicción con la base. Bien se sabe que la ciencia es en sí misma una fuerza productiva y como tal puede entrar en contradicción con las relaciones de producción. Igual cosa puede ocurrir y ocurre con las universidades y la educación superior en general; pueden entrar en contradicción con el sistema imperante. En realidad, las universidades pueden dar muchos pasos adelante en el cuestionamiento y negación del sistema.

En esta misma línea corresponde anotar que las universidades forman, tradicionalmente, parte de los aparatos ideológicos a través de los cuales se crea, recoge y trasmite ideología de las clases dominantes. Son una parte importante de esos aparatos ideológicos, pues no sólo contribuyen a justificar o legitimar el sistema sino a defenderlo y perfeccionarlo. Pero, aquí debe anotarse que, en la sociedad burguesa, frente a la ideología de las clases dominantes —creada y transmitida por medio de sus aparatos ideológicos— está la ideología de las clases dominadas

que también utiliza sus propios aparatos. El enfrentamiento ideológico tiene características especiales en la Universidad, ya que ésta tiene que abrir sus puertas a todas las corrientes de pensamiento.

Durante mucho tiempo el sistema pudo mantener a la educación superior como un coto cerrado en el que sólo podían transmitirse las ideas de las clases dominantes. Pero cuando el sistema entró en crisis, esa capacidad de control se debilitó y las ideas opuestas comenzaron a penetrar en el seno de las universidades. En esta confrontación tienen que resultar vencedoras las ideas que demuestren mayor consistencia para explicar los fenómenos de la naturaleza, la sociedad y el pensamiento. De esta forma, las ideas revolucionarias van contaminando incluso las universidades más selectas de los países capitalistas más adelantados. Con mayor razón ocurre esto en los países subdesarrollados donde las clases dominantes —por su crónica debilidad— no han podido hasta hoy emitir una ideología propia y tienen que tomarla de los países más desarrollados, con la desventaja de no poder adecuarla estrictamente a las condiciones reales del subdesarrollo. Sin el esfuerzo de adaptación creativa estas ideas son fácilmente rebatidas cuando se enfrentan al pensamiento revolucionario.

En resumen, las universidades van dejando de formar parte de los aparatos ideológicos de las clases dominantes; esto se acentúa en la medida en que dichas clases sufren derrotas ideológicas cada vez más profundas. Lo mismo ocurre con la ciencia; la burguesía impulsó, en el pasado, su desarrollo, pero en esta época pretende restringirla a determinados campos. Sin embargo, ella no puede permanecer encasillada y se abre cauce a pesar de las reticencias de las clases dominantes. Para contrarrestar estas tendencias y conservar sus propios aparatos ideológicos, dichas clases organizan universidades privadas, dentro de rígidos moldes selectivos y restrictivos, y tratan de vestir con ropaje de ciencia a lo que es mera ideología. Empero, tampoco las universidades privadas pueden desenvolverse completamente al margen

de la sociedad y sus problemas.

Esto demuestra que las universidades actuales en los países subdesarrollados constituyen un campo de intensas luchas teóricas e ideológicas. Por mucho que las clases dominantes pretendan mantenerlas acépticas, no les es posible sustraerlas de esos grandes enfrentamientos. El resultado es que las universidades no sólo cuestionan a la sociedad capitalista, sino también en sí mismas; es decir, cuestionan su propio contenido y el papel que cumplen en la sociedad actual. Al mismo tiempo, procuran establecer con claridad el cuadro de contradicciones en que se desenvuelven; contradicciones que, al no poder ser resueltas por ellas mismas, van tipificando una situación de crisis que se agudiza con el correr del tiempo.

Puede verse que el papel de la Universidad en los países subdesarrollados no es exactamente el mismo que desempeñan en los países de mayor desarrollo. Las diferencias no se circunscriben a las nuevas funciones que debe cumplir además de las tradicionales. El papel esencial tanto de la ciencia como de la educación superior, es diferente, ya que la razón de ser de ambas está en relación directa con la necesidad de promover el cambio estructural y alcanzar la independencia nacional.

II. LA UNIVERSIDAD EN BOLIVIA

Son fácilmente perceptibles las etapas que atravesó la educación superior en Bolivia, en el curso de su evolución histórica. La primera se extiende desde la creación de la primera Universidad, en Chuquisaca, mediante de Bula de Gregorio XV y Cédula Real de Felipe III, hasta la fundación de la República en 1825. Es la etapa de la Universidad colonial o escolástica, cuyas cátedras se relacionan fundamentalmente con la teología. Mariano Baptista señala que "durante poco más de medio siglo funcionó solamente con seis cátedras, todas ellas correspondientes a teología, agregándose luego una de escritura. En 1681 se dotó con tres nuevas

cátedras más: de cánones, leyes e instituta, que constituyeron el origen de la que sería luego Facultad de Jurisprudencia".² Baptista reconoce además que la misión de esta Universidad era "educar buenos vasallos para el servicio del Rey"³.

La segunda etapa cubre el periodo que va desde los primeros años de la República hasta la conquista de la autonomía en 1930. Es la etapa de la Universidad oligárquica que si bien se inspira formalmente en el renovador pensamiento liberal —dominante desde fines del siglo XVIII en Europa— sirve con exclusividad a los intereses de la oligarquía criolla que reemplazó a la administración peninsular en el dominio de la naciente República. La oligarquía criolla vinculada a la minería de la plata y a la agricultura, tuvo su propia Universidad, aunque no muy distinta de la colonial, pero que se estructuraba conforme a sus intereses.

La tercera etapa corresponde a la Universidad liberal y cubre el periodo comprendido entre la conquista de la autonomía en 1930 y la Revolución Universitaria de 1970. Si bien conserva viejos resabios de la universidad oligárquica, presenta, sin duda, cambios importantes que se impusieron bajo el impulso renovador de la Reforma de Córdoba, de 1918. La universidad autónoma logró un salto cualitativo importante pero no pudo superar las condiciones de su contexto socio-histórico. Los grandes intereses de la oligarquía minera impusieron sus moldes esenciales, dando a la autonomía un carácter restringido acorde con la función esencialmente profesionalizadora.

Un momento importante en la vida universitaria tuvo lugar en 1954-1956, cuando se llevaron a cabo las "revoluciones universitarias" impulsadas por las fuerzas sociales que promovieron la Revolución de Abril de 1952. Los ejecutores de tales acontecimientos se propusieron abrir las puertas de la Universidad al pueblo, democratizándola y colocándola a favor de las transformaciones sociales que poco antes tuvieron lu-

2. Baptista, Mariano: *Revolución y Universidad en Bolivia*. Ediciones JUVENTUD, La Paz Bolivia, 1956. Pag. 10.

3. Baptista, Mariano: *Id.*, Prólogo, pag. x.

gar. Pero, resultaron movimientos frustrados, debido a varias razones. En primer lugar, fue un esfuerzo a destiempo, pues a esa altura el impulso revolucionario había perdido fuerza y ya estaba sometido, en lo esencial, al imperialismo. En segundo lugar, no se fundamentó en las fuerzas internas de la Universidad sino que en gran medida fue realizado desde afuera, negando una conquista tan cara como es la autonomía universitaria; la presencia de obreros y campesinos no fue suficiente razón para justificar las acciones intervencionistas. Por último, es de anotar que las fuerzas desplazadas por la Revolución de Abril concentraron su accionar en las universidades y centros de enseñanza lo que les permitió imprimir un carácter reaccionario al movimiento estudiantil; por lo demás, la planta docente era prácticamente la misma de los años pre-revolucionarios. La frustración de tales movimientos no significó, sin embargo, que se anulara todo su contenido progresista, pues muchas conquistas quedaron como parte del patrimonio universitario.

La etapa actual se inició en 1970. Se caracteriza por los empeños encaminados a construir una Universidad que luche por la liberación nacional y la transformación social. Es la Universidad nacional, democrática y antimperialista. La revolución universitaria de 1970 significó el cambio de la vieja Universidad defensora de los intereses de las clases dominantes y su reemplazo por una educación orientada a apoyar y promover el movimiento liberador y transformador. Se trata de un nuevo papel, sin duda incompatible con el sostenimiento de las viejas estructuras. Como ya se dijo, la posibilidad de que esto ocurra no está negada por el acontecer histórico, ni por el análisis teórico. Al consolidar un proceso de este tipo, la Universidad deja de formar parte de los aparatos oficiales de emisión y trasmisión de la ideología de las clases dominantes, para desempeñar esa misma función ahora en servicio de las clases dominadas, explotadas, populares o nacionales, como se las quiera denominar. Sin embargo, debe destacarse que este proceso no ha concluido ni se ha consolidado

plenamente. Esto es lógico si se tiene en cuenta que el sistema dominante no puede tolerar pacíficamente un rol distinto al tradicionalmente desempeñado por la Universidad. Es como si un cuerpo extraño hubiera penetrado en el organismo social. Las clases dominantes no sólo se oponen, sino que realizan todo el esfuerzo para que se retorne a la vieja situación de una Universidad servidora del sistema. Las dos intervenciones militares producidas en 1971 y 1980 tuvieron ese propósito.

La política de ingreso a la Universidad respondió a las características principales de cada etapa de su evolución histórica. Para una comprensión clara debe destacarse que hasta comienzos de este siglo el acceso a la educación superior era restringido a las clases dominantes y a los sectores de apoyo. En la época de la Colonia, por ejemplo, eran los miembros de la aristocracia criolla formada por los descendientes de los colonizadores venidos de la Península Ibérica, los que acaparaban este privilegio. Las oportunidades de los grupos mestizos eran extremadamente reducidas; en tanto que las mayorías aymara, quechua, y chirihuaña estaban excluidas no sólo de la educación superior, sino de los demás niveles de enseñanza. La Universidad colonial o escolástica era rigurosamente elitista y constituía uno de los pilares de la dominación extranjera. Como se sabe, la sociedad colonial se caracterizaba por un complejo mecanismo de privilegios circunscritos a grupos muy reducidos de la población.

Empero, la Universidad escolástica no pudo mantenerse inaccesible a las ideas renovadoras. En la época en que las grandes consignas de libertad, igualdad y fraternidad, hacían carne en los movimientos populares europeos, tenía que fermentarse la derrota ideológica de las clases dominantes vinculadas a la metrópoli española. La Universidad enarbolaba estas nuevas ideas y no sólo escapa del control de dichas clases, sino que se coloca en la vanguardia del movimiento libertario. El movimiento emancipador americano se nutrió con la savia vertida en las aulas universitarias.

La independencia política, lograda en 1825, amplió en muy escaso margen la brecha para el ingreso de hombres provenientes de otras clases sociales. Las viejas clases dominantes se apoderaron, por dentro, del movimiento libertario y, si bien ellas mismas se adecuaron a los cambios, determinaron su contenido. La Universidad escolástica fue reemplazada por la Universidad oligárquica de los primeros tiempos de la República, sometida al control de las nuevas clases dominantes y accesible únicamente para los sectores que contaban con el beneplácito de aquellas. La Universidad oligárquica vegetó durante más de cien años, sin proyectarse sobre la colectividad nacional dando impulso a ideas progresistas que, surgieron de ella, prendieran en las masas populares. Es obvio que la oligarquía no tenía ningún interés para que se cultivara un pensamiento de ese tipo; la cultura superior era concebida como un adorno de las clases dominantes y no como una fuerza de progreso de las sociedades.

A fines de la década de los años veinte de este siglo tuvo lugar un cambio trascendente, bajo el influjo de las ideas de la Reforma Universitaria de Córdoba de 1918. El manifiesto de Córdoba, titulado *La Juventud argentina de Córdoba a los hombres libres de Sudamérica*, comienza con la siguiente frase: "hombres de una república libre, acabamos de romper la última cadena que, en pleno siglo XX, nos ataba a la antigua dominación monárquica y monástica". La Reforma de Córdoba significó el triunfo de la Universidad liberal y, a la vez, un gran salto en la democratización de la enseñanza superior.

La Universidad liberal abrió formalmente sus puertas a todos los sectores sociales. El requisito fundamental para llegar a ella es la capacidad para iniciar los estudios superiores. Se condena y proscribiera cualquier otro criterio en la selección de los estudiantes universitarios. Pero, tal Universidad no podía romper el cuadro general del entorno, caracterizado por las desigualdades, la explotación y el marginamiento de las grandes masas populares.

La Universidad liberal fue un paso adelante, sin duda. El reconocimiento de la capacidad intelectual como el principio determinante para el ingreso, como docente o estudiante, significa la negación formal de los privilegios que prevalecían en la Universidad Oligárquica. Sin embargo, las clases dominantes se dieron modos para mantener el carácter elitista de la Universidad, porque se añadió a las barreras económicas y sociales que operan en el conjunto de la sociedad, las barreras de la selección a través de distintas formas de exámenes de ingreso o pruebas de evaluación.

Un intento serio para democratizar verdaderamente la Universidad fue la Reforma Universitaria de 1954. Una de las medidas más importantes de dicho proceso, fue la supresión de los exámenes de admisión y el establecimiento del ingreso libre. Gracias a esta política ingresaron a la Universidad contingentes significativos de jóvenes provenientes de las provincias y de origen obrero, campesino y de las capas medias. La euforia reformista de 1954 fue aplacada por la reacción en 1956-1957. Es así como en 1958 se restableció el sistema de los exámenes de ingreso, aunque no con el rigor de los viejos tiempos. Las fuerzas reaccionarias se han caracterizado en todo tiempo por ser partidarias, a ultranza, de las pruebas selectivas y de la Universidad elitista.

La Revolución Universitaria de 1970 sustentó entre sus banderas, el ingreso libre. La justificación de esta política residió en la comprobación reiterada de que los exámenes de ingreso constituían una forma de discriminación real contra los estudiantes campesinos, de provincias y de colegios fiscales. Los sectores sociales afectados eran los obreros, campesinos y capas medias pobres, que no podían costear a su hijos la educación secundaria en colegios privados ciudadanos. En 1970 la Universidad abrió totalmente sus puertas a los bachilleres provenientes de todas las clases sociales.

La intervención militar producida en agosto de 1971 se inspiró en las ideas reaccionarias de la selec-

ción y reimplantó los exámenes de ingreso. Las clases dominantes se empeñaron nuevamente en establecer una Universidad para las élites. Reconquistada la autonomía en 1978 se decretó de nuevo el ingreso libre. Las fuerzas democráticas impusieron una vez más la política de puertas abiertas, a fin de que ningún sector de la juventud boliviana pudiera resultar excluido de la posibilidad de continuar sus estudios superiores y demostrar en las aulas la capacidad intelectual y la voluntad de sacrificio para alcanzar dignamente un título universitario.

El sanguinario Golpe de Estado del 17 de Julio de 1980, movido por oscuras fuerzas internas y externas, intervino nuevamente la Universidad y pretendió implantar otra vez sistemas excluyentes. Durante este periodo de intervención las actividades académicas se realizaban bajo vigilancia armada de grupos paramilitares dispuestos a ejercer violencia bajo cualquier pretexto. Los exámenes de ingreso no tenían por objeto medir la capacidad intelectual o el grado de preparación para los estudios universitarios; constituían un mecanismo puro y simple para excluir grupos cada vez mayores de jóvenes estudiantes. El siguiente cuadro, referido a la UMSA, permite comprobar esta aseveración, pues el porcentaje de reprobados fue creciendo progresivamente hasta llegar a 61.7% en 1982. Puede verse que de 10.700 bachilleres que postularon en ese año, 6.600 fueron reprobados y sólo ingresaron 4.100.

EXAMENES DE INGRESO EN LA UMSA

Año	Número de Postulantes	% de reprobados
1977	3.284	30.8
1978	3.413	37.6
1979-80	Ingreso libre	
1981	5.493	38.1
1982	10.781	61.7

FUENTE: Unidad de Estadísticas, UMSA

Con la nueva reconquista de la autonomía universitaria a mediados de 1982, se replantea la cuestión de la política de ingreso, dentro del principio de que la educación superior forma parte de los derechos elementales de la juventud. La concepción predominante es la de consolidar a la Universidad como institución que responda a los intereses de las mayorías nacionales. El movimiento universitario enarbola banderas de liberación nacional y transformación social, lo que plantea la necesidad de definir una política de admisión compatibilizada con el papel actual de la educación superior en una sociedad en crisis.

III. OPCIONES ACTUALES DE LA POLITICA DE INGRESO

Las grandes opciones en cuanto a políticas de ingreso a la Universidad son:

- a) Ingreso selectivo
- b) Ingreso libre

En el interior de cada una de estas opciones existe gran cantidad de alternativas o variantes, referidas a las modalidades concretas en que ellas pueden aplicarse.

Ingreso selectivo

Todo ingreso selectivo implica aplicación de restricciones; es decir, no todos los que obtuvieron el título de bachiller pueden tener acceso automático a la Universidad. Un cierto porcentaje —más alto o más bajo según el tipo concreto de restricción que se imponga— tiene que quedar fuera de los estudios superiores. El principio de la selección responde a muchas fundamentaciones, pero, en cualquier caso representa la aplicación de barreras que deben ser salvadas por quienes aspiran a los estudios universitarios. En la práctica significa que en la Universidad no hay cabida para todos sino solamente para los que sean capaces de superar los obstáculos.

Las políticas selectivas arrancan del supuesto de

que los estudiantes se encuentran en iguales condiciones económicas y sociales para competir por el ingreso, aunque no todos tienen las mismas aptitudes ni están igualmente dotados para cualquier oficio o profesión. Hay quienes, a pesar de haber vencido los cursos de la secundaria, no podrán responder a las exigencias de los estudios superiores y sería un desperdicio de tiempo y recursos permitirles el acceso a situaciones donde inevitablemente van a fracasar. El costo de la frustración es mucho mayor si se persiste en esfuerzos que al final van a esterilizar valiosos años de la juventud. Si el estudiante descubre a tiempo sus limitaciones para los estudios superiores, puede optar por otras carreras de nivel no universitario en las que podrá desarrollar sus capacidades a plenitud. No todos los jóvenes están igualmente dotados para ser licenciados o doctores. Muchos llegan a las puertas de la Universidad sólo para satisfacer presiones familiares o de prestigio social, pero en caso de ingresar a ella sólo serían profesionales mediocres, en tanto que si a tiempo se encaminan por una verdadera vocación pudieran alcanzar éxitos insospechados.

En la selección, cualquiera que sea, está implícito el supuesto de que el país no requiere que todos sus bachilleres lleguen inevitablemente a la Universidad. Por un lado está la insuficiente capacidad de absorción de profesionales por el aparato productivo o el sistema económico en su conjunto; de tal modo que si no se restringe el acceso, se corre el riesgo de que las universidades se conviertan en fábricas de desocupados con título académico. De otra parte está el requisito de calidad, que se deteriora cuando los grupos estudiantiles crecen sin medida, alejándose sobradamente del nivel óptimo que asegura el máximo rendimiento en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En cualquiera de los casos está presente la restricción referida a que la educación superior —como la sociedad en su conjunto— tiene que resolver el problema emergente de la existencia de fines múltiples y de importancia diversa, frente a recursos escasos que tienen diversa aplicación.

Estas cuestiones adquieren mayor dimensión en

los países subdesarrollados, donde la limitación extrema de los recursos obliga a ser rigurosamente selectivos en su utilización. El desperdicio atenta contra el desarrollo y conduce a un mayor empobrecimiento. Un profesional cualquiera cuesta miles de dolares en su formación; costo que sube justamente porque resulta del prorroteo del costo total entre el número de titulados. El costo total no sólo incluye a los pocos que egresan, sino también a los miles que se quedan en el camino y encarecen la educación superior.

El principio de selección puede aplicarse bajo diversas modalidades pero la más generalizada es la prueba o examen de admisión. El contenido de la prueba es diverso y el énfasis, en sus distintos aspectos, es variable. Las típicas pruebas de conocimiento fueron ampliándose con indicadores para evaluar las aptitudes y dotes individuales. También forman parte de los esquemas, los cursos pre-universitarios de evaluación obligatoria cuya aprobación es requisito inexcusable para la admisión en la Universidad. En fin, las modalidades pueden ser muy variadas y cubren una amplia gama, desde las puramente seleccionadoras a partir de conocimientos y aptitudes, hasta formas discriminadoras en extremo, cuyo objeto no es precisamente seleccionar, sino excluir.

Las formas extremas llegan a utilizar no sólo criterios educativos sino de otro carácter, entre los que figuran los políticos-ideológicos. En otras realidades—no en la latinoamericana— incluye también elementos religiosos o raciales, que contradicen la esencia misma de la Universidad. Es doloroso constatar que en universidades de Africa del Sur, por ejemplo, el color de la piel es un indicador de exclusión. Sin ir muy lejos, en algunas universidades norteamericanas de selección rigurosa, el color de la piel es un elemento que tácitamente influye en la discriminación. En dichas universidades selectas, además de las pruebas objetivas se incluye la entrevista personal en las que tiene influencia determinante la discrecionalidad del entrevistador.

En la América Latina no se llega a tales situacio-

nes extremas en la política de admisión. Más aún, prácticas como esas son inconcebibles en las universidades públicas. La conciencia alcanzada por nuestros pueblos en materia de derechos humanos hace inadmisibles la utilización de criterios de raza, religión, ideología, idioma, y otros no estrictamente académicos, aunque a veces pueden dejarse ver tras las formas encubiertas de las políticas de admisión de algunas universidades privadas o en los regímenes de dictaduras fascistas.

No deja de llamar la atención que los sostenedores a ultranza del principio de la selección sean los sectores más conservadores de la sociedad. Las fracciones más retrógradas de las clases dominantes son las más interesadas en aplicar y mantener criterios de rigurosa selección en la Universidad. En general los partidos y corrientes políticas de la derecha propugnan la implantación de requisitos de ingreso cada vez más discriminadores. Esto tiene que ver, sin duda, con el papel que las universidades, la educación superior y la ciencia van asumiendo en los países atrasados. El avance del pensamiento transformador puede adquirir características subversivas capaces de amenazar todo el ordenamiento social inherente a las estructuras del subdesarrollo.

Llegamos así a reiterar la conclusión de que la política de ingreso está en relación directa con el modelo de Universidad y el contenido de la misma. Los partidarios de las restricciones van más allá de la simple limitación cuantitativa en el número de estudiantes que deben recibir educación superior, ya que plantean también un modelo específico de Universidad tecnocrática y profesionalizadora. Según esta concepción, la tarea básica de la Universidad consiste en la formación de recursos humanos altamente calificados para el aparato productivo.

Ingreso libre

En el otro lado, el ingreso libre tiene también diversas modalidades de aplicación, entre las cuales pueden citarse como más importantes las siguientes:

- i) Ingreso libre irrestricto.
- ii) Ingreso libre orientado.
- iii) Ingreso libre planificado.

La política del ingreso libre significa dar oportunidad a todos los jóvenes que han vencido el nivel medio y cumplen los requisitos necesarios para habilitarse como aspirantes a la educación superior. Esto significa que todos los jóvenes que están habilitados y desean hacerlo, pueden seguir sus estudios en la Universidad. En términos prácticos quiere decir los bachilleres tienen las puertas abiertas para seguir estudios superiores, a simple presentación de su título de bachiller y previo cumplimiento de los demás requisitos formales o de mero trámite.

Los sostenedores del ingreso libre, en sus diversas variantes, tienen en común el principio de la Universidad democrática, abierta a la juventud que acredita haber vencido los estudios secundarios. Todos los jóvenes que se sientan capacitados y muestren interés en seguir los estudios superiores deben tener la misma oportunidad para demostrar en las aulas universitarias que están en condiciones de enfrentar las exigencias de los mismos. La educación superior es considerada entre los derechos humanos fundamentales de la juventud, a única condición de sobrellevar los esfuerzos y sacrificios que ella impone.

La justificación básica del ingreso libre es de carácter histórico. No se trata de que la Universidad en general suprima los requisitos de selectividad para el acceso a la misma. Son las condiciones históricas de los países capitalistas atrasados y dependientes, las que obligan a suprimir cualquier procedimiento de selección, porque en ese contexto resulta injusto y discriminatorio. Estos países se caracterizan por profundas desigualdades económicas y sociales entre sus habitantes. La división de la sociedad en clases y la penetración imperialista, colocan a unos en ventaja y a otros en desventaja. Aún los que concluyen los estudios secundarios y alcanzan el título de bachiller confrontan severas desigualdades para comenzar sus estudios universitarios.

Las clásicas contradicciones campo-ciudad se manifiestan en desniveles en cuanto a la preparación de los bachilleres. Los estudiantes de provincia muestran un crónico rezago en su preparación, con respecto a los estudiantes de la ciudad. De igual modo, los bachilleres de los colegios fiscales, debido a los problemas estructurales de la educación pública, están en desventaja frente a los que egresan de colegios particulares. En fin, son diversas las causas que provocan diferencias iniciales muy agudas entre los bachilleres, por lo que las pruebas de selección o exámenes de ingreso simplemente vienen a constituirse en mecanismos de discriminación contra los que se encuentran en situación de desventaja inicial, sin darles oportunidad de demostrar, en el curso de los estudios, si son capaces de desplegar tanto esfuerzo —y voluntad— como el que se necesita para acortar distancias y nivelarse a los más aventajados.

Son estas desigualdades inherentes al sistema las que llevan a oponerse a cualquier forma de selección porque inevitablemente se traducirá en forma de discriminación o de restricción en el acceso a la educación superior. Una vez que ellas desaparezcan con el cambio de sistema, la Universidad tendrá que ir estructurando mecanismos y procedimientos para la orientación, selección y capacitación, a base de las aptitudes profesionales⁴. Pero el requisito indispensable radicará en la igualdad de oportunidades, que sólo será posible cuando desaparezcan las diferencias de clase y cuando todos los hombres tengan acceso efectivo a condiciones de vida que les permita el pleno desarrollo físico y mental.

Resulta así que en las condiciones históricas de los países capitalistas atrasados y dependientes, las políticas selectivas son discriminatorias. Constituyen formas encaminadas a reproducir las condiciones de dominación y explotación del hombre por el hombre. Los únicos que tienen posibilidades efecti-

⁴ Según Teplov, las aptitudes son características psicológicas individuales que distinguen a una persona de otra y se manifiestan en el cumplimiento exitoso de cierta actividad, en la facilidad y rapidez con que ésta se asimila o en la habilidad para adquirir conocimientos.

vas para superar las pruebas o exámenes de ingreso son los que han recibido una educación secundaria completa, tanto en el número de cursos, cuanto en el contenido programático exigido. No es casual que estos sean al mismo tiempo estudiante que provienen de colegios privados ciudadanos.

i) Ingreso libre irrestricto

Esta modalidad del ingreso libre se refiere a la ausencia total de limitaciones en la elección de las carreras. Los aspirantes a la educación superior pueden optar por cualquiera de las especialidades impartidas en la Universidad, sin restricción alguna. Se entiende que cada estudiante tiene derecho a elegir libremente la carrera para la cual se siente inclinado por sus aptitudes y dotes individuales. Esto quiere decir que no sólo la Universidad en su conjunto tiene las puertas totalmente abiertas a los bachilleres, sino también todas las carreras son asequibles a cualquiera, sin tener en cuenta limitaciones de costo, demanda profesional, requerimientos sociales o prioridades nacionales. Los partidarios del ingreso libre irrestricto no tienen en cuenta la necesidad de planificar la educación superior; pues, parten del supuesto de que todas las carreras son igualmente necesarias e importantes para el país y descuidan el hecho de que las profesiones tienen carácter histórico y contenido de clase. Lo principal es la igualdad de oportunidades para elegir cualquier carrera, sin considerar que muchas de ellas pueden contribuir a abondar los desequilibrios sociales y económicos.

ii) Ingreso libre orientado

Según los partidarios de esta modalidad, las puertas de la Universidad deben estar abiertas a todos los bachilleres, pero es preciso orientarlos en la selección de las carreras, procurando desalentar algunas e impulsar otras. La elección debe ser voluntaria, pero orientada. En este sentido, la Universidad debe influir en la formación de las intenciones de los aspirantes, proporcionándoles la información adecuada sobre el campo profesional, las perspectivas futuras, el costo de los estudios, el mercado y las renumera-

ciones, etc.. Se debe realizar todo el esfuerzo para que los aspirantes alcancen el mayor conocimiento posible sobre las ventajas y desventajas de la elección de determinada Carrera. Un medio importante constituyen los cursos de orientación profesional.

Está implícito que no todas las profesiones son prioritarias y que algunas son más importantes que otras; puede decirse que hay una escala de prioridades en la formación profesional. Los criterios para fijar esa escala pueden ser diversos, yendo desde aquellos que jerarquizan el éxito individual hasta los que plantean el interés nacional como factor dominante. En todo caso, se debe orientar a los estudiantes hacia ciertas carreras; pero no se trata de ejercer o aplicar ninguna norma limitativa, sino de influir sobre las actitudes individuales o de grupo, respetando sus decisiones.

iii) Ingreso libre planificado

Aparentemente habría una contradicción en esta modalidad del ingreso libre, pues la planificación implica, de algún modo, restricciones o mecanismos que van más allá de los meros estímulos y desalientos. La planificación es algo más que la orientación; significa la utilización de instrumentos para dar a la matrícula Universitaria una cierta composición concordante con los objetivos que se definen para la educación superior. La planificación responde a objetivos deliberadamente establecidos y cuyo logro no puede confiarse al juego espontáneo de las fuerzas sociales.

Sin embargo, la contradicción sólo existe en apariencia: es ingreso libre porque permite que todos los bachilleres puedan continuar sus estudios, y es planificado en el sentido de que no todas las carreras son igualmente asequibles. La planificación exige la definición de prioridades en la formación profesional. No todas las especialidades están en el mismo nivel de jerarquía en cuanto al interés nacional y social; hay unas que deben ser vigorosamente impulsadas y hacia ellas deben encaminarse los estudiantes y los recursos disponibles. El ingreso a ellas debe ser sin restricciones, pero con la suficiente asignación pre-

supuestaria. En cambio, hay otras que son de menor importancia y deben ser restringidas; es decir, debe limitarse el número de estudiantes, así como la asignación de recursos físicos y financieros.

El aspecto fundamental del ingreso libre planificado reside en la determinación de prioridades y en la aplicación de restricciones para el ingreso a las carreras no prioritarias. Los criterios para fijar las prioridades y el tipo específico de restricciones, pueden ser diversos; pero, lo sobresaliente está en que si los aspirantes quieren optar por las carreras no prioritarias tienen que vencer algún tipo de barreras que la Universidad establece para limitar el acceso a ellas y canalizar la matrícula hacia las carreras prioritarias.

La planificación universitaria implica la definición de estrategias para la educación superior, en función de los requerimientos globales de la sociedad. Requiere un relacionamiento estrecho con la planificación nacional; pues a partir de ésta se establecen las demandas sociales con respecto a cada tipo de profesional especializado. En otras palabras, el plan nacional de Desarrollo, a mediano o largo plazo, determina las necesidades de recursos humanos para la ejecución de los programas, actividades y proyectos. Dicho Plan define, entonces, las cantidades y calidad de los recursos humanos necesarios para el cumplimiento de los objetivos y las metas.

Empero, no todos los países cuentan con planes de mediano o largo plazo. En este caso, las universidades tienen que realizar su propio Pronóstico del desarrollo futuro de la sociedad. Observando las grandes tendencias previsibles, se establecen las prioridades de la educación superior. De esta forma se identifican las especialidades que deben ser promovidas y las que deben ser restringidas mediante la aplicación de barreras al ingreso.

En el caso extremo en que las universidades no cuenten con su propio Pronóstico Global sobre el desenvolvimiento futuro, se realizan estimaciones sobre requerimientos y disponibilidades actuales de profesionales en los casos más conflictivos, de las

que se deduce la política de ingreso correspondiente a cada especialidad. Esta cuantificación de los balances en cada tipo de formación profesional constituye una forma elemental en la preparación de indicadores para la formulación de políticas de ingreso, que se utiliza con preferencia cuando no existe planes nacionales o pronósticos globales.

IV. LA EXPERIENCIA RECIENTE EN LA UMSA

En la experiencia reciente de la Universidad Mayor de San Andrés, la política de admisión ha sido —y sigue siendo— uno de los aspectos más controvertidos. Durante las intervenciones militares se practicó como ya quedó establecido, el más riguroso control en el ingreso, utilizándose no sólo criterios académico-pedagógicos, sino también otro tipo de restricciones. Tampoco estuvieron ausentes el favoritismo, el juego de influencias y el fraude académico; problemas inevitables cuando se aplica sistemas de selección. Al final de todo, estos sistemas son aplicados por hombres que tienen una posición de clase, participan de determinada ideología, poseen vínculos de amistad y parentesco, y están expuestos a una u otra forma de corrupción. Los resultados de la utilización de pruebas de admisión no fueron positivos; pues, no resolvieron el problema de las insuficiencias formativas que trae el estudiante desde el nivel medio, ni contribuyen a elevar la calidad de la enseñanza superior. Pero, dieron lugar a profundas injusticias con la juventud proveniente de las clases sociales de bajo ingreso.

Las siguientes cifras de la matrícula Universitaria de la UMSA permiten discutir con mayor propiedad los problemas relacionados con la política de admisión.

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

Años	Matrícula Total
1977	15.711
1978	15.237
1979	19.223
1981	17.650
1982	20.138
1983	32.862
1984	34.146
1985	35.141
1986	29.921

FUENTE: CEUB, Estadísticas Universitarias. División de trámites y gestiones de la UMSA

Puede verse un primer salto de la matrícula en el año 1979, en que se recuperó la autonomía universitaria; la población estudiantil creció de 15.200 en 1978 a 19.200 en 1979. Es de recordar que en 1970 la matrícula total era de 12.000 estudiantes, aproximadamente; de modo que el incremento de 1979 fue superior al aumento acumulado en los ocho años anteriores. En 1980 no hubo inscripciones debido al sangriento Golpe de Estado del general Luis García Meza, cuya política represiva hizo reducir el número de estudiante a sólo 17.650. En 1982 hubo una ligera recuperación, sobrepasándose la cifra de 20.000 estudiantes.

El segundo salto tuvo lugar en 1983, como resultado de la nueva recuperación de la autonomía y de la aplicación de una nueva política de admisión orientada a corregir las injusticias provocadas por el régimen delincencial de García Meza. El cuadro muestra que en 1983 la población universitaria fue de 32.862 estudiantes, superando en 12.700 la cifra del año anterior. Se presentó, obviamente, una verdadera explosión demográfica.

El ritmo de crecimiento fue mucho menor en 1984 y 1985; a partir de 1986 se presenta un brusco descenso como efecto de la crisis y de la política económica neoliberal que provocó una severa caída en los niveles de empleo y de ingreso de la población trabajadora (obrero,

campesina y de las capas medias). La Nueva Política Económica y la crisis se han constituido en un eficaz y cruel cernidor para el acceso a la Universidad.

Una de las mayores preocupaciones resultantes del ingreso libre es la masificación de la Universidad, cuyos problemas son agravados por la crónica insuficiencia de recursos financieros, así como por la falta de infraestructura física y otros medios materiales requeridos en el proceso docente-educativo. Desde hace muchos años la política gubernamental ha resultado adversa a la educación en general, pero sobre todo a la educación superior. La situación se agravó desde la aplicación del modelo neoliberal, a partir de agosto de 1985.

En el período 1978-1980 se llevó a cabo un gran debate sobre la modalidad del ingreso que debía aplicarse en la Universidad autónoma, una vez que ésta resolvió, mediante el ingreso libre, las injusticias provocadas por el régimen discriminatorio aplicado por la intervención militar banzerista. La cuestión quedó centrada en la realización de cursos preparatorios para compensar en alguna medida las insuficiencias de los niveles pre-universitarios. El punto de mayor controversia consistió en si tales cursos deberían ser evaluados con fines de admisión en la Universidad; es decir, si los postulantes deberían o no aprobarlos para ingresar a las respectivas carreras y facultades.

El H. Consejo Universitario de la UMSA mediante Resolución N° 53/80, de 7/VII/80, convocó al Claustro Universitario, máximo organismo de gobierno de la Universidad Mayor de San Andrés, con el propósito de fijar con carácter definitivo la política de admisión de nuevos estudiantes. La convocatoria planteó los siguientes objetivos concretos:

- 1.- Definir el sistema de admisión que con carácter permanente tendrá vigencia en la UMSA.
- 2.- La decisión del Claustro Universitario será el criterio definitivo que se aplicará en la UMSA para resolver los conflictos con los postulantes a la Universidad.

El Claustro Universitario se realizó el día 11 de julio de 1980 con la participación de 18.428 estudiantes y 924 docentes, quienes manifestaron su opinión con respecto a si el ingreso al primer curso regular de cada Carrera debía realizarse con o sin aprobación de un curso preparatorio. Los resultados fueron los siguientes:

Computo General del Claustro Universitario

Modalidad de ingreso	Estudiantes	Docentes
1. Previa evaluación	12.428	793
2. Sin evaluación	5.150	114
Votos Blancos	486	8
Votos Nulos	364	9
Total votos válidos	17.578	907
Total votos escrutados	18.428	924

FUENTE: Presencia, 12 de julio de 1980.

Estas cifras muestran que sobre el total de votos válidos, el 70.7% de los estudiantes y el 87.43% de los docentes, estuvieron de acuerdo en que el ingreso a la UMSA se realice previa aprobación de un curso preparatorio en cada facultad. Los resultados finales ponderados, con el 50% para docentes y el 50% para estudiante, fueron:

	Previa evaluación	Sin evaluación
Estudiantes	35.35%	14.65%
Docentes	43.72%	6.28%
Totales	79.07%	20.93%

FUENTE: Presencia, 12 de julio de 1980.

A base de estos resultados, la UMSA dispuso que "en consecuencia y considerando la Resolución del Claustro Universitario IRREVOCABLE, los estudiantes del Primer Ciclo (curso preparatorio) deberán rendir los exámenes correspondientes" para ingresar a la respectiva facultad.

Esta política, definida con toda claridad y contundencia, no llegó a aplicarse porque el Golpe de Estado del 17 de julio de 1980 alteró totalmente la vida institucional del país y dio fin al proceso de normalización

académica. En esa fecha se inició uno de los períodos más trágicos de la historia republicana, con la presencia de delincuentes vinculados a la mafia internacional, en el ejercicio directo del poder estatal. La conculcación de los derechos y garantía ciudadanas fue tan profunda que hizo inviable el retorno a prácticas y decisiones asumidas con anterioridad a esa fecha.

Debido a esto, en 1983 se replanteó el problema de la política de admisión, pero bajo la enorme responsabilidad de remediar injusticias y daños ocasionados a amplios sectores de la juventud, que fueron perseguidos, encarcelados o desterrados por el régimen de García Meza. En las elecciones rectorales de marzo de ese año, la comunidad docente-estudiantil de la UMSA votó por un programa de gobierno universitario que incluía como punto central, de la política de admisión, el ingreso libre planificado.

Las siguientes referencias fueron publicada por el SIDUMSA en TRIBUNA DOCENTE, N°21, de enero de 1985, en que se hizo una evaluación sobre los resultados del ingreso libre planificado, puesto en vigencia por el H. Consejo Universitario como política oficial para la admisión de nuevos estudiantes, a partir de 1983. Como puede verse, la planificación incluyó dos aspectos: el establecimiento de porcentajes para la matrícula por Facultad y la aplicación de restricciones a determinadas carreras (Derecho, Medicina e Ingeniería Electrónica).

UMSA
RESULTADO DEL INGRESO
LIBRE PLANIFICADO
(Composición porcentual de la matrícula)

Facultad	1983		1984	
	Planificada	Real	Planificada	Real
Agronomía	-	6.20	9.00	10.19
Humanidades	6.00	6.78	6.00	10.92
Sociales	7.00	8.06	7.00	11.85
Jurídicas (*)	5.00	5.93	8.00	6.20
Económicas	15.00	27.22	15.00	23.20
Puras y Naturales	4.00	4.71	5.00	5.27
Arquitectura	10.00	4.25	5.00	2.57
Ingeniería (*)	19.00	13.24	15.00	7.83
Técnica	20.00	7.41	15.00	8.28
Medicina (*)	9.00	10.29	7.00	8.69
Odontología	2.00	1.99	3.00	3.14
Farmacia	2.00	3.55	3.00	1.75
Geología	1.00	0.37	2.00	0.20

(*) Tuvieron examen de admisión en una Carrera: Derecho, Electrónica y Medicina.

Los siguientes comentarios y conclusiones fueron presentados por el SIDUMSA en TRIBUNA DOCENTE y se las reproduce textualmente:

1. Hay 7 carreras en las que la planificación ha tenido éxito (variaciones menores a 2.5)
2. Ha habido 5 facultades con fuertes variaciones en la matrícula particularmente preocupante parece el caso de Ingeniería y la Facultad Técnica.
3. Una Facultad ha resultado fuera de toda planificación: Económicas.
4. Si hablamos de Areas de Conocimiento más del 50% de las matrículas son del Area de Ciencias Humanísticas y Económicas, un 34% son del Area Técnico-Científica y el remanente del Area de Salud.
5. Alrededor de un alumno para cada cuatro nuevos matriculados está en Económicas y al otro

extremo uno de cada 35 está en Geológicas. Este hecho tendrá consecuencia en la cuota de poder de las distintas facultades.

En conclusión, parece ser que los alumnos nuevos han respondido sólo parcialmente a la planificación, lo que se traduce en que el ingreso libre planificado si ha logrado limitar el número de estudiantes en algunas carreras no prioritarias ha provocado al mismo tiempo el nacimiento de megafacultades y no ha logrado dirigir suficientemente a los alumnos hacia las ramas técnico-científicas, que a criterio de muchos son prioritarios en este momento.

Tal vez algún esfuerzo más en la fase vocacional podría ayudar a superar estos problemas".

Las referencias anteriores, transcritas conforme a su texto, destacan las dificultades presentadas en la aplicación del ingreso libre planificado en la UMSA. Los aspectos sustantivos de esta política se refieren a:

1. Permitir el ingreso a todos los bachilleres que aspiran a una carrera universitaria.
2. Establecer restricciones para el acceso a tres carreras (Derecho, Medicina e Ingeniería Electrónica) por considerar que existe un grado creciente de saturación profesional, en el contexto actual.
3. Dar prioridad a las carreras técnicas (Facultad Técnica, Agronomía e Ingeniería).
4. Fijar limitaciones para la inscripción de estudiantes extranjeros en carreras con alta densidad estudiantil (Odontología, Medicina, etc.)
5. Planificar, con carácter indicativo, la estructura global de la matrícula, mediante la determinación de porcentajes para cada Facultad.

En los años 1983 y 1984 el tema más importante de la política interna de la UMSA consistía en atender, dentro de las condiciones de la nueva apertura democrática, las demandas acumuladas de matrícula universitaria. Miles de jóvenes habían sido arbitrariamente excluidos durante la dictadura, a los que sumaban otros miles de bachilleres que egresan cada año de la enseñanza media.

La política de ingreso fue definida en condiciones bastantes difíciles; pues, durante las intervenciones no se amplió la infraestructura física, ni se incremento el acervo en medios educativos, tales como bibliotecas, laboratorios, sistemas de reproducción y otros. Además, eran momentos de profunda crisis en que la inflación comenzaba a desbocarse y se agudizaba la insuficiencia de divisas para importar los materiales indispensables. Por otra parte, dentro del movimiento estudiantil existía una corriente muy fuerte que se oponía al ingreso planificado y presionaba con mucho vigor para provocar su fracaso, creando dificultades de todo tipo.

Pero, la limitación esencial radicaba en la ausencia de un Plan Nacional de Desarrollo que indicara las pautas principales para la formación profesional en los centros de enseñanza superior; tampoco se contaba con una estrategia oficial explícita para construir la sociedad boliviana del futuro. Por su lado, la Universidad estaba inmersa en inagotables problemas cotidianos que le impedían formular su propio Pronóstico Global sobre los grandes derroteros del desarrollo social.

En estas circunstancias, los principales indicadores para la planificación del ingreso tenían que referirse a ideas generales sobre el futuro requerimiento profesional y sobre las condiciones actuales del mercado laboral, en ciertas especialidades críticas. Así se establecieron las prioridades en favor de las ramas técnicas y se limitó el ingreso a Derecho, Medicina y Electrónica. Sin duda, se trató de una planificación parcial y limitada, con grandes insuficiencias impuestas por las circunstancias específicas de ese momento histórico.

Lo importante de destacar en esta evaluación del sistema, es que funcionó y permitió resolver los problemas álgidos de la coyuntura universitaria. El incremento del 60% de la matrícula en un sólo año, tenía que crear serias dificultades; pero, ellas fueron resueltas a partir de una significativa ampliación de la infraestructura física y de su utilización más racional, así co-

mo de la incorporación de nuevos docentes o de la ampliación de la carga horaria para los que estaban en ejercicio. Todo esto fue posible sin incrementar la planta de trabajadores administrativos, sino al contrario, reduciéndola en ligera proporción.

En aquella oportunidad el periódico **ULTIMA HORA** publicó una serie de entrevistas a ex-funcionarios de la intervención, entre los que figuraban varios rectores designados por Banzer y García Meza. Todos ellos coincidieron en señalar que el sistema no funcionaría, que su final inevitable sería el fracaso y que se trataba de una "aventura". Tales personajes querían justificar no sólo su paso por la Universidad, sino principalmente las medidas represoras, pretendidamente destinada a frenar el caos, la anarquía y el populismo. Es obvio que no se trataba de predicciones razonadas, sino de meros deseos para que una Institución tan importante les confirme su recóndita convicción de que la democracia es ingobernable.

A pesar de las dificultades resultantes de la "explosión matricular", la Universidad autónoma siguió funcionando y preparándose para cumplir cada vez mejor sus funciones específicas. A partir de 1986 la Política económica neoliberal y la crisis provocaron una severa reducción en la población estudiantil, permitiendo una holgura para el tratamiento de los aspectos vinculados con la calidad educativa, que ahora deben ocupar la primera prioridad en cualquier propuesta de reforma pedagógica de las universidades públicas.

V. CONCLUSIONES

La Universidad nacional, democrática y antimperialista, que comenzó a constituirse en 1970, atraviesa hoy por una nueva etapa de la crisis, resultante no sólo de su acontecer interno, sino también de la situación general del país y, sobre todo, de la política económica neoliberal aplicada por el actual gobierno. La relación entre la Universidad y el Estado se hace cada vez más

contradictoria en vista del tipo de sociedad futura, no coincidente en sus respectivas visiones sobre el acontecer social. Mientras la Universidad concibe una sociedad en proceso de transformación hacia formas de vida solidarias y participativas, sin opresores ni explotadores, el Gobierno trabaja por una sociedad privatizada, guiada por el interés personal y organizada dentro del principio de la competencia.

La coyuntura es difícil para toda la educación pública, en los diferentes niveles, desde la educación pre-escolar hasta la educación superior. Los propósitos privatizadores de la Sociedad, el Estado y la Economía, sustentados por el neoliberalismo, ponen en verdadero riesgo todo el sistema de educación fiscal. Tratándose de un modelo diseñado para enfrentar problemas de las naciones capitalistas desarrolladas —es decir, plenamente consolidadas— no se compadece con los requerimientos de las naciones en formación, inconclusas y amenazadas por obstáculos externos. Debido a ésto pone en riesgo las propias posibilidades de la existencia de Bolivia como nación independiente, al afectar aspectos esenciales de la soberanía.

Nadie puede ignorar la existencia de un gran enfrentamiento entre las aspiraciones para formar una nación soberana y progresista, y los intentos de mediatizarla y subordinarla a esquemas de dominación internacional imperialista. La Universidad está decididamente en la trinchera de la defensa de la nación y en la lucha por su desarrollo. Mas aún, forma parte, como comunidad humana de trabajo intelectual, de la nación trabajadora conformada por obreros, campesino, intelectuales y demás sectores que viven de su trabajo.

En esta realidad, el ingreso libre planificado sigue siendo la opción válida. En efecto, la Universidad autónoma, no puede retroceder a las prácticas del ingreso selectivo, sin desconocer su papel en una sociedad atrasada en la que prevalecen las desigualdades y la discriminación. Tampoco puede implantar el ingreso libre irrestricto porque significaría desconocer el contexto de ciertas especialidades en las que

existe un exceso de oferta o que han perdido importancia social. Por su parte, el ingreso libre orientado resulta inefectivo en un cuadro socio-cultural tan complejo como el de nuestro país.

La planificación del ingreso libre tiene que fundamentarse en el Pronóstico Global sobre el futuro desarrollo de la sociedad boliviana. La Universidad tiene que prepararlo y presentar los escenarios a partir de los cuales deben establecer las grandes prioridades para la educación superior y la formación profesional. Una premisa insoslayable se refiere a que las clases dominantes no presentarán jamás un proyecto social que responda a los intereses esenciales de la nación y de las clases trabajadoras. Por eso la Universidad tiene que afianzar sus raíces en el seno de las masas populares y contribuir con decisión en el diseño del proyecto alternativo frente al modelo neoliberal de sociedad privatizada.

En este aspecto, la actual coyuntura histórica se muestra propicia para profundizar la reforma universitaria en la estructura curricular, contenidos que se imparten y métodos de enseñanza. Por ejemplo, una idea muy importante en la formulación del proyecto educativo popular por la Central Obrera Boliviana se refiere a la creación de un nivel pre-universitario, como culminación de la enseñanza media.

Por otra parte, una experiencia reiterada en la reforma pedagógica de varias universidades latinoamericanas es la creación de un ciclo básico de formación común, por facultades o por áreas. Está, además, la creación de colegios universitarios, escuelas preparatorias o cursos pre-universitarios, que tienen la misma función de facilitar el tránsito de la educación media a la superior y compensar desniveles en la preparación de los bachilleres. Esto comprueba que existe una conciencia generalizada, en la comunidad universitaria y fuera de ella, para tender puentes entre el segundo y el tercer nivel del proceso educativo.

El ingreso planificado debe introducir efectivamente la pedagogía compensatoria, mediante cursos que deben funcionar en estrecha coordinación con los

del nivel pre-universitario y los de la Licenciatura. Además, tienen que ser necesariamente evaluados.

Sin embargo, el carácter de la evaluación tiene que ser diferente según la especialidad o carrera de que se trate. En aquellas de ingreso restringido, la aprobación de los mismos debe constituir un requisito necesario e inexcusable para acceder a los cursos regulares de la Licenciatura. En las especialidades sin limitación cuantitativa, la nota promedio aprobatoria debe ser considerada como la de una materia más dentro del currículum. En todo caso, la evaluación tiene que existir porque es la única manera de asegurar seriedad y rigor en el proceso educativo.

Finalmente, la política del ingreso tiene que ser definida por la Universidad como totalidad y no aisladamente por las carreras y facultades. Así se evitará que preocupaciones estrictamente gremiales pudieran ser antepuestas frente a las necesidades nacionales o populares. Las especialidades profesionales forman parte de la gran división del trabajo social y las principales pautas de su desarrollo deben ser definidas desde la perspectiva de la sociedad en su conjunto.

La Paz, agosto de 1988.

DESCENTRALIZACION EDUCATIVA Y DISGREGACION DE LA CONCIENCIA NACIONAL

I. CONSIDERACIONES PREVIAS

Un buen punto de partida para analizar el proyecto de descentralización educativa presentado por el Gobierno al Parlamento, consiste en dejar claro que existen descentralizaciones progresistas o positivas y descentralizaciones retrógradas, regresivas o perversas. El criterio para diferenciarlas se basa en determinar si contribuye a la consolidación de la nación y a la liberación nacional y social, o si por el contrario debilitan a la nación y fortalecen los nexos de subordinación a las decisiones foráneas.

Las descentralizaciones progresistas son aquellas que al fortalecer la conciencia nacional y robustecer los valores fundamentales del hombre, consolidan la nación y aportan decisivamente al desarrollo social. En cambio, las descentralizaciones retrógradas son las que conducen a la disgregación de la conciencia nacional y, por lo tanto, debilitan la nación y crean o afianzan los obstáculos a su desarrollo.

El carácter progresivo o retrógrado depende de la forma en que se realiza y del contenido que se le imprime. Por ejemplo, si la descentralización se lleva a cabo como parte de una estrategia global sintetizadora de un Proyecto Nacional que exprese los intereses de las mayorías, populares, será capaz, entre otros aspectos, de:

*Trabajo publicado en respuesta al proyecto de descentralización educativa, en abril de 1988.